

25624 RESOLUCION del Ayuntamiento de Almendralejo referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador municipal.

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador municipal, dotada con el coeficiente 3,8, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

La convocatoria y bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 227, de 4 de octubre de 1977.

Almendralejo, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.599-E.

25625 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» del Señorío de Vizcaya de fecha 28 de septiembre de 1977 aparecen publicadas las bases y programa para la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 5 de octubre de 1977.—El Secretario general accidental.—9.618-E.

25626 RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro-Urdiales referente a oposición (pruebas selectivas) para proveer en propiedad seis plazas pertenecientes al Subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Uno.—Se anuncian pruebas selectivas, al amparo del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares administrativos, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Dos.—Los que soliciten tomar parte en las pruebas selectivas que se convocan quedarán dispensados de la edad límite fijada para el ingreso y de poseer el título requerido, siempre que no sea exigible cuando se efectuó el nombramiento con carácter distinto al de propiedad.

Tres.—El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuatro.—Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 117, del día 30 de septiembre de 1977.

Castro-Urdiales, 3 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.613-E.

25627 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar-Taquígrafo al servicio de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 111, de 19 de septiembre actual, aparece anuncio convocando la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar-Taquígrafo al servicio de esta Corporación, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La presentación de instancias se efectuará en el Registro General de este Ayuntamiento, dándose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 21 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente. Juan Alonso Villalobos Merino.—9.178-E.

25628 RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat por la que se suspenden las oposiciones para proveer las plazas que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó suspender las oposiciones libres convocadas con anterioridad a la aparición en el «Boletín Oficial del Estado» del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, quedando supeditado el subsiguiente desarrollo de aquéllas, en cuanto a la existencia y número de vacantes a proveer, al resultado de las pruebas selectivas que se celebren para el personal interino que las sirven, de conformidad con la precitada disposición legal.

Las convocatorias suspendidas son las siguientes:

— Concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Aparejador.

— Oposición para la provisión de seis plazas de Auxiliar administrativo.

— Oposición para la provisión de tres plazas de Guardia.

Esplugues de Llobregat, 20 de septiembre de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—12.523-C.

25629 RESOLUCION del Ayuntamiento de Fene referente a la convocatoria de plazas de operarios de personal de Servicios vacantes en la plantilla de la Corporación Municipal.

Primero.—El Ayuntamiento de Fene (La Coruña) anuncia la convocatoria para la provisión, por oposición libre, de las plazas vacantes en el grupo 3.º, subgrupo C, de la plantilla de la Corporación Municipal, que se indican a continuación:

Una de Conductor de vehículo de recogida de basuras.
Dos de Peones.

Segundo.—Coeficiente 1,7 para el Conductor del vehículo y 1,3 para los peones; además disfrutará de pagas extraordinarias, incentivos, prolongación de jornada y demás retribuciones que se acuerden.

Tercero.—Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según resulte.

Cuarto.—Los demás requisitos, condiciones y programa pueden verse en la Secretaría Municipal o en el «Boletín Oficial» de la provincia en donde se insertó la convocatoria.

Fene, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde; Juan Antón Pena.—9.604-E.

25630 RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento del Parque de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el citado concurso de méritos.

Admitidos

Don Sebastián Martínez Carrillo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para oír reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si durante el expresado plazo no se produjera ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva, de conformidad con lo establecido en la base 10 de la convocatoria.

Linares, 30 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—12.458-C.

25631 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mijas referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 228, de 5 de octubre de 1977, aparecen publicadas las bases y programa por el que ha de regirse la oposición restringida convocada para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal entre quienes presten servicios dentro de dicha categoría con carácter interino.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Mijas, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.808-E.

25632 RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto del Rosario referente a las bases para proveer la plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 225, de fecha 3 de octubre de 1977, página 2160 y siguientes, se publican la convocatoria y bases para la provisión en

propiedad, por medio de pruebas de selección restringida, de una plaza de Cabo de la Policía Municipal vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar del día 4 del corriente mes de octubre, en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañando recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Puerto del Rosario, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde, Agustín Medina Martín.—9.723-E.

25633 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern referente a la oposición restringida para cubrir una plaza de Agente notificador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 232, de 28 de septiembre último pasado, aparece íntegra la publicación de la convocatoria y programa para cubrir mediante oposición restringida y en virtud del Decreto-ley 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Agente notificador de este Ayuntamiento. Dicha plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Justo Desvern, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.203-A.

25634 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, dotada con el coeficiente 1,7, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 119, de 4 de octubre de 1977.

Santa Coloma de Farnés, 7 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.715-E.

25635 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Baleares) por la que se anulan las oposiciones convocadas para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares Administrativos.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1977, acordó, a la vista del Real Decreto 3409/1977, de 2 de junio, anular las oposiciones convocadas con anterioridad a aquella fecha. Para la provisión de plazas vacan-

tes de Auxiliares Administrativos en la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Eulalia del Río, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Torres Colomar.—9.533-E.

25636 RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a la oposición convocada para proveer en propiedad ocho plazas de Técnicos de Administración General.

Celebrado en el día de hoy el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores a la oposición convocada para proveer en propiedad ocho plazas de Técnicos de Administración General de esta excelentísima Corporación, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Julio Néstor Rancel Villamandos.
2. D. Jesús Alvarez Hernández.
3. D. Agustín A. Rodríguez de la Sierra López.
4. D. Manuel Vicente Barreto Acuña.
5. D. Jesús Alvarez Pedreira.
6. D. Filiberto González Hernández.
7. D. Rafael Llorente Morales.
8. D.^a María Dolores Morales Ojeda.
9. D. Ramón Emilio Gutiérrez Rojas.
10. D. Luis Palacios López Ruiz.
11. D. Juan José Delgado Montero.
12. D. Manuel García Hernández.
13. D. José Manuel Yanes Alvarez.
14. D.^a María Dolores Alvaro Sánchez.
15. D. Miguel Ángel Gómez Pérez.
16. D. Juan Antonio Llarena Castro.
17. D. Lucio Crisóstomo Medina.
18. D. Francisco González Fernández.
19. D.^a María Candelaria Sánchez Peraza.
20. D. Pedro Guerra Cabrera.
21. D.^a Lidia Zeneida Felipe Martín.
22. D.^a Pilar Hernández Cantero.
23. D.^a Nydia María Reyes Hernández.
24. D. Francisco Plata Medina.
25. D.^a María Luisa de Diego López.
26. D. Domingo José Hernández Yanes.
27. D. Fernando Thome de Guezala.
28. D. Juan Luis Modino Luis.
29. D. José Tomás de San Segundo Cerviá.
30. D. Domingo Pérez García.
31. D. José Javier Torres Lana.
32. D. Jesús Luis Bernardos Correa.
33. D.^a María Dolores Palliser Díaz.
34. D. José Miguel Conejo de la Roca.
35. D.^a Remedios Toral Velázquez.
36. D.^a Angela Carmen Hernández Sánchez.
37. D. Alonso Lecuona Ravina.
38. D. Eduardo Silgo Villegas.
39. D. Manuel Cambreleng Barrera.
40. D. Pedro Ravina Cortés.
41. D. José Rafael Díaz Martínez.

Se comunica a los señores opositores que se ha señalado el día 28 de noviembre próximo, a las nueve horas de la mañana, en el salón de actos de este Palacio Insular, para la celebración del primer ejercicio.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.^o B.^o: El Presidente, Rafael Clavijo García.—9.997-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

25637 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señala la fecha tope de 2 de noviembre de 1978 para que funcionen con independencia los nuevos registros de la Propiedad de Getafe, Alcorcón y Leganés.

Excmo. Sr.: Acordada la alteración de la circunscripción territorial del Registro de la Propiedad de Getafe, por establecimiento de tres oficinas con capitalidad respectivamente en Getafe, Alcorcón y Leganés, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 2285/1977, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), y designados los titulares de los tres nuevos Registros, con arreglo a lo prevenido en los artículos 6.^o del mencionado Real Decreto y 466 del Reglamento Hipotecario,

Esta Dirección General ha acordado:

1. Señalar la fecha tope de 2 de noviembre de 1978 para que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 464 del repetido Reglamento, los Registros de la Propiedad de Getafe, Alcorcón y Leganés funcionen con independencia.

2. Los Registradores interesados —si ya no lo hubieren hecho— formalizarán el inventario y entrega de libros, instalarán con separación las oficinas y organizarán las plantillas del personal auxiliar, dando cuenta a este Centro directivo, al que podrán consultar los problemas que se planteen en la práctica.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid,